

**TODAS LAS CONFERENCIAS
DARÁN COMIENZO A LAS 19.00 HORAS.**

LUGAR DE CELEBRACIÓN
Salón de actos de la Real Academia
de Bellas Artes de San Telmo.
Museo de Málaga.
Plaza de la Aduana, s. n. 2ª planta.

COORDINADORES
Rosario Camacho Martínez
Elías de Mateo Avilés
Francisco Ruiz Noguera



REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO
MÁLAGA

EN COLABORACIÓN CON
EL MUSEO DE MÁLAGA

PATROCINAN:



Ayuntamiento
de Málaga



Junta de Andalucía



Fundación
Unicaja

RETRATO DEL MARQUÉS DE LA PANIEGA, ANTONIO MUÑOZ DEGRAN



REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES
DE SAN TELMO

175

1849-2024

Los presidentes de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo

DEL SIGLO XIX AL SIGLO XXI

CICLO DE CONFERENCIAS
DEL 18 DE ABRIL AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024



Real Decreto de Isabel II creando la Academia Provincial de Bellas Artes de Málaga y estableciendo las funciones de su presidente

«Art. 1 Habrá Academias Provinciales de Bellas Artes en las ciudades de Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.(...)»

Art. 5 Las Academias de Bellas Artes tendrán un Presidente nombrado por el Gobierno. Sin embargo, en virtud de lo prevenido en el párrafo octavo del artículo 5º de la ley de 2 de abril de 1845, el Jefe Político (Gobernador Civil) las presidirá cuando lo tenga por conveniente, ocupando entonces su derecha el Presidente de la Academia.(...)

Art. 7 Los Académicos serán elegidos por la corporación: su número y clases se fijarán por el Gobierno para cada Academia con arreglo a las circunstancias de la respectiva población.

Art. 8 Todos los Académicos son iguales en consideración y prerrogativas, sin más distinción entre sí que la antigüedad.(...)

Art. 10 Corresponde al Presidente: Mantener la observancia de los estatutos y reglamentos. Conservar el orden en todos los departamentos de la Academia, cuyos dependientes le estarán subordinados. Firmar la correspondencia con el Gobierno, y ejecutar las órdenes de la superioridad relativas a los asuntos propios de la Academia. Presidir las juntas, secciones y comisiones, y dirigir sus conferencias. Ejecutar los acuerdos de la Academia, siempre que estén en el círculo de sus facultades. Representar a la corporación en todos los actos que fuere necesario. Dar el curso correspondiente a los negocios de que deba conocer la Academia. Expedir los libramientos contra el Tesorero con arreglo a los acuerdos de la Junta de Gobierno; estos libramientos llevarán el refrendo del Secretario. En ausencias y enfermedades del Presidente harán sus veces los Consiliarios (actualmente, vicepresidentes) por el orden de su nombramiento; y a falta de Consiliarios, el Académico más antiguo.(...)

Dado en Palacio a 31 de octubre de 1849. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Manuel de Seijas Lozano».

GACETA DE MADRID,
6 DE NOVIEMBRE DE 1849

Los presidentes de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo

PROGRAMA

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

José Freüller Alcalá-Galiano, marqués de la Paniega, entre lo público y lo privado.

EVA RAMOS FRENDÓ.

Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. Presidenta de la AEHM/UMA y miembro de IGIUMA.

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

Los presidentes de principios del siglo XX: Rafael Romero Aguado, Ramón Martín Gil, Ricardo Gross Orueta y José Estrada Estrada.

ELÍAS DE MATEO AVILÉS.

Doctor en Historia Contemporánea. Profesor de Geografía e Historia y de Historia Económica. Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024

Entre Rebelión y Las vestiduras recamadas y Luna de sangre: el académico y novelista Salvador González Anaya.

FRANCISCO RUIZ NOGUERA.

Poeta. Catedrático de Lengua y Literatura. Profesor Titular de la Universidad de Málaga. Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JUEVES 18 DE JULIO DE 2024

Fernando Guerrero Strachan: arquitecto, presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y alcalde de Málaga

MARÍA PEPA LARA GARCÍA.

Archivera-Bibliotecaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (jubilada). De la Academia Malagueña de Ciencias y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Académica de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

José Luis Estrada Segalerva, abogado, fundador de Caracola, e historiador. Baltasar Peña Hinojosa, abogado, estudioso de la pintura malagueña y versificador.

JOSÉ INFANTE MARTOS.

Periodista. Poeta. Escritor. Premio Adonáis. Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

Alfonso Canales Pérez-Bryan, abogado, poeta, bibliófilo, Premio Nacional de Literatura.

JOSÉ MANUEL CABRA DE LUNA.

Abogado, poeta, pintor. Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Manuel del Campo y del Campo, pianista, compositor, catedrático y crítico musical.

PAULA CORONAS VALLE.

Pianista, Doctora por la Universidad de Málaga. Profesora Titular del Conservatorio Manuel Carra. Vocal de Música del Ateneo de Málaga.